



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**Acta de Junta de Aclaraciones**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-037/2022</b>
--	--------------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, y **Artículos 19 y 20 de su Reglamento**.

**1. Lugar y fecha:**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:30** horas del día **14 de diciembre de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. Presiden el acto:**

Por la Secretaria de Obras Públicas el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; el Lic. David Alberto Lara Avalos, Jefe del Departamento de Concursos; la Arq. Candie Angulo Canto, representante de la Dirección de Estudios y Proyectos; y el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares, representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP

**3. Motivo:**

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-037/2022**, correspondiente a la Obra: **Rehabilitación de la primera etapa del Parque Aarón Merino en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.**

**4. Licitantes Asistentes:**

- No se presentó licitante alguno

**5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:**

1. Esta Secretaría hace del conocimiento a los presentes que, en el Catálogo de conceptos, específicamente en los siguientes conceptos:

<b>Partida. 1.1.2.- INSTALACION ELECTRICA DOMO</b>	
<b>Clave.- A046</b>	
<b>Dice:</b>	<b>Debe Decir.-</b>
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PARA AREAS DEPORTIVAS CON TECNOLOGIA LED MODELO SOLALED IRIDIUM MARCA SOLA BASIC ILUMINACION, TIPO DE CONTROLADOR ELECTRONICO MULTITENSION, 200-277 VOLTS, CARACTERISTICAS ELECTRICAS POTENCIA ELECTRICA TOTAL DE ENTRADA 250 WATTS, EFICIENCIA ELECTRICA SUPERIOR AL 90% FACTOR DE POTENCIA >95%, DISTORSION DE ARMONICA <13%, MODULO SUPRESOR DE PICOS DE CAPACIDAD 10kv/10kA, DIMENSIONES ANCHO 14", LARGO 21.5", ALTO 8.25, TIPO DE MONTAJE EN POSTE, CUERPO DEL LUMINARIO EN INYECCION DE ALUMINIO, DIFUSOR DEL CONJUNTO OPTICO VIDRIO TEMPLADO DE 4 MM DE ESPESOR, ACABADO DEL CUERPO DEL LUMINARIO EN RECUBRIMIENTO DE POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR, ENFRIAMIENTO POR CONDUCCION Y CONVECCION A TRAVES DE TECNOLOGIA PLANAR Y ALETAS, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE, EFICIENCIA LUMINOSA 140 LUMENES/WATT FLUJO LUMINOSO 35,000 LUMENES, TEMPERATURA DEL COLOR 4,000 KELVIN CURVA FOTOMETRICA 4H x 4V, GRADO DE	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PARA AREAS DEPORTIVAS CON TECNOLOGIA LED MODELO SOLALED IRIDIUM MARCA SOLA BASIC ILUMINACION O SIMILAR, TIPO DE CONTROLADOR ELECTRONICO MULTITENSION, 200-277 VOLTS, CARACTERISTICAS ELECTRICAS POTENCIA ELECTRICA TOTAL DE ENTRADA 250 WATTS, EFICIENCIA ELECTRICA SUPERIOR AL 90% FACTOR DE POTENCIA >95%, DISTORSION DE ARMONICA <13%, MODULO SUPRESOR DE PICOS DE CAPACIDAD 10kv/10kA, DIMENSIONES ANCHO 14", LARGO 21.5", ALTO 8.25, TIPO DE MONTAJE EN POSTE, CUERPO DEL LUMINARIO EN INYECCION DE ALUMINIO, DIFUSOR DEL CONJUNTO OPTICO VIDRIO TEMPLADO DE 4 MM DE ESPESOR, ACABADO DEL CUERPO DEL LUMINARIO EN RECUBRIMIENTO DE POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR, ENFRIAMIENTO POR CONDUCCION Y CONVECCION A TRAVES DE TECNOLOGIA PLANAR Y ALETAS, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE, EFICIENCIA LUMINOSA 140 LUMENES/WATT FLUJO LUMINOSO 35,000 LUMENES, TEMPERATURA DEL COLOR 4,000

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

**Acta de Junta de Aclaraciones**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-037/2022</b>
HERMETICIDAD IP-66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK-10, CERTIFICADO NOM-031-ENER, NOM-003-SCFI-2004, CAT. SOLALED IRIIDIUM Y250G40, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	KELVIN CURVA FOTOMETRICA 4H x 4V, GRADO DE HERMETICIDAD IP-66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK-10, CERTIFICADO NOM-031-ENER, NOM-003-SCFI-2004, CAT. SOLALED IRIIDIUM Y250G40, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
<b>Partida. 1.5.2.- ILUMINACION PARQUE</b>	
<b>Clave.- A045</b>	
<p><b>Dice:</b></p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED, MODELO SOLALED CITY PLUS, MARCA SOLA BASIC ILUMINACION, TIPO DE CONTROLADOR ELECTRONICO MULTITENSION 120-277 VOLTS, CARACTERISTICAS ELECTRICAS POTENCIA ELECTRICA TOTAL DE ENTRADA 120 WATTS, EFICIENCIA ELECTRICA SUPERIOR AL 90% FACTOR DE POTENCIA &gt;95%, DISTORSION DE ARMONICA &lt;13%, MODULO SUPRESOR DE PICOS DE CAPACIDAD 10kv/10kA, CUERPO DEL LUMINARIO EN INYECCION DE ALUMINIO RESISTENTE A LOS IMPACTOS Y A LOS RAYOS UV, DIFUSOR DEL CONJUNTO OPTICO VIDRIO TERMOTEMPLADO, ACABADO DEL CUERPO DEL LUMINARIO EN RECUBRIMIENTO DE POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR, ENFRIAMIENTO POR CONDUCCION Y CONVECCION A TRAVES DE TECNOLOGIA PLANAR Y ALETAS, PUERTA ABATIBLE DE ACCESO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE, EFICIENCIA LUMINOSA 140 LUMENES/WAT FLUJO LUMINOSO 16,800 LUMENES, TEMPERATURA DEL COLOR 4,000 KELVIN CURVA FOTOMETRICA TIPO II, GRADO DE HERMETICIDAD IP-66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK-10, CERTIFICADO NOM-031-ENER, NOM-003-SCFI, DICTAMEN NOM-013-SCFI, SELLO FIDE, CAT. SOLALED CITY PLUS U120G40, INCLUYE: BRAZO CEDULA 40 DE 1 1/2" DE DIAMETRO x 1.50 MTS DE LONGITUD GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>	<p><b>Debe Decir.-</b></p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED, MODELO SOLALED CITY PLUS, MARCA SOLA BASIC ILUMINACION O SIMILAR, TIPO DE CONTROLADOR ELECTRONICO MULTITENSION 120-277 VOLTS, CARACTERISTICAS ELECTRICAS POTENCIA ELECTRICA TOTAL DE ENTRADA 120 WATTS, EFICIENCIA ELECTRICA SUPERIOR AL 90% FACTOR DE POTENCIA &gt;95%, DISTORSION DE ARMONICA &lt;13%, MODULO SUPRESOR DE PICOS DE CAPACIDAD 10kv/10kA, CUERPO DEL LUMINARIO EN INYECCION DE ALUMINIO RESISTENTE A LOS IMPACTOS Y A LOS RAYOS UV, DIFUSOR DEL CONJUNTO OPTICO VIDRIO TERMOTEMPLADO, ACABADO DEL CUERPO DEL LUMINARIO EN RECUBRIMIENTO DE POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR, ENFRIAMIENTO POR CONDUCCION Y CONVECCION A TRAVES DE TECNOLOGIA PLANAR Y ALETAS, PUERTA ABATIBLE DE ACCESO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE, EFICIENCIA LUMINOSA 140 LUMENES/WAT FLUJO LUMINOSO 16,800 LUMENES, TEMPERATURA DEL COLOR 4,000 KELVIN CURVA FOTOMETRICA TIPO II, GRADO DE HERMETICIDAD IP-66, RESISTENCIA A LOS IMPACTOS IK-10, CERTIFICADO NOM-031-ENER, NOM-003-SCFI, DICTAMEN NOM-013-SCFI, SELLO FIDE, CAT. SOLALED CITY PLUS U120G40, INCLUYE: BRAZO CEDULA 40 DE 1 1/2" DE DIAMETRO x 1.50 MTS DE LONGITUD GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>
Lo anterior a fin de que el licitante considere dichas especificaciones para la cotización y análisis de los conceptos respectivos en la integración de su propuesta.	

2. Con base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
3. El Licitante deberá anexar en su propuesta el Catálogo de conceptos, en base en el archivo proporcionado en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
4. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

### Acta de Junta de Aclaraciones

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-037/2022</b>
--	--------------------------------

6. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de las obras, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
7. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el catálogo correspondiente, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
8. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los costos indirectos.
9. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la presente Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

**6. La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.**

No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

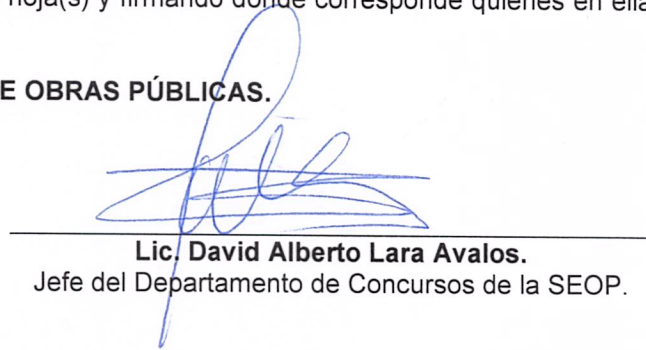
Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones**, siendo las **12:55** horas del día **14 de diciembre de 2022**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.


**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.  
Director de Licitaciones de la SEOP.




Lic. David Alberto Lara Avalos.  
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.



Arq. Candie Angulo Canto.  
Representante de la Dirección de Estudios y  
Proyectos de la SEOP.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**



C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.  
Representante del Órgano Interno de Control  
adscrito a la SEOP